



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.365/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
SRA. JESSICA MENA QUINTANA, POR
LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 21 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 3-17663197-K de fecha 20.09.17, presentada por la Sra. Joanna Parra Inostroza, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 18 de septiembre hasta el 08 de octubre 2017:

Nombre	Jessica Pamela Mena Quintana
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	41 horas, Gestión 03 horas, Integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Joanna Parra Inostroza (R.u.t. N° 14.469.087-7)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/